

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 279, numeral cuarto de la ley de compañías y Reglamento y en la condición de comisario, designación realizada por la Junta de Accionistas del 8 de febrero del 2006.

En atención a las funciones a mi encomendada, pongo en consideración de los señores Accionistas el presente informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2009.

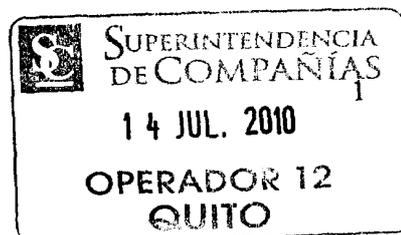
2.- OBJETIVOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Los objetivos principales del informe de comisario por el ejercicio económico 2009 detallo a continuación

- 2.1. Emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- 2.2. Comentar sobre los procedimientos del control interno de la compañía.
- 2.3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las obligaciones y atribuciones de los comisarios.
 - 2.4.1 Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación
 - 2.4.2. Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
 - 2.4.3. Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.
 - 2.4.4. Convocar a la Junta de Accionistas si fuera el caso.
 - 2.4.5. Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden
 - 2.4.6. Asistir con voz informativa a las juntas.
 - 2.4.7. Pedir informes a los administradores.
 - 2.4.8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Las políticas contables de la compañía son establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías.

El presente informe no exime de responsabilidad a los administradores de DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA. LTDA. por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 265 de la ley de Compañías.



3.- DESARROLLO

1.- Emitir mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales. Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He aplicado procedimientos de revisión generalmente aceptados y permitidos por la ley a fin de satisfacerme del cumplimiento por parte de los administradores de DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA.LTDA. Obteniendo como conclusión que los administradores si han cumplido con las resoluciones emitidas durante el año 2009.

Cumplimiento de disposiciones legales, libros sociales, Resoluciones de de la Junta de Accionistas.

A.1. DISPOSICIONES LEGALES

La compañía se constituyó en Quito-Ecuador el 24 de Julio del 2007 mediante escritura pública del Cantón Quito en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de agosto del 2007 el objeto principal de su actividad principal es Prestación de servicios turísticos en general a favor de personas naturales

A.2. LIBROS SOCIALES.

Durante el período económico 2009 los libros sociales de la compañía así como el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de expedientes se encuentran bajo la custodia del Sr. Patricio Cueva, Gerente, las mismas que se encuentran debidamente legalizadas al 31 de diciembre del 2009, el capital suscrito y pagado se encuentra compuesto de 450 participaciones por valor de USD 1,00 cada una dando un total de 450 dólares.

El libro talonario de Aportaciones y Accionistas se encuentra debidamente custodiado y registrado en los libros contables de la compañía.

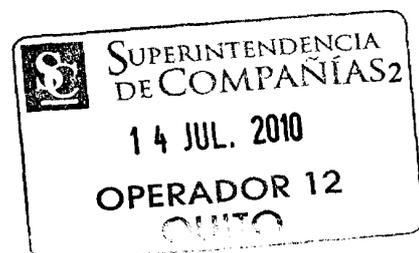
A3 RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Durante el año 2009 la Junta General de ACCIONISTAS de reunió por dos ocasiones en las que se tomo varias resoluciones. Una de las más importantes fue la del 28 de octubre del 2008 sesión de derechos de acciones.

B) PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Del análisis efectuado a los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en forma general se podría calificar como satisfactorio.

C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.



4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He efectuado una revisión de las cifras del Estado de Situación General de la compañía DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y del Flujo de Efectivo, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En mi opinión en las cifras consignadas en los Estados Financieros de DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA. LTDA se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA. LTDA. La elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad de los administradores, en especial de la Gerencia y la mía de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 279 y 289.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas de revisión generalmente utilizadas y estas se basaron en las disposiciones de la Ley de Compañías en relación al trabajo de comisarios por el ejercicio 2009.

5.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Para efectos del análisis he considerado la base de comparación de los Estados Financieros de los años 2008 y 2009.

CUENTA CAJA -BANCOS

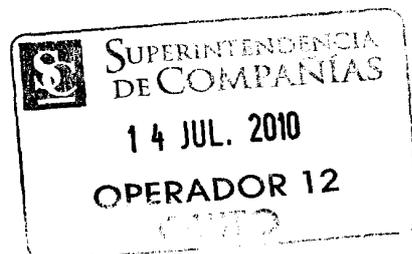
Se registran los valores depositados en las cuentas corrientes bancarias, valores sobre los cuales no pesa ninguna restricción ni impedimento el saldo al 31 de diciembre 2008 USD 100,00 y al 31 de diciembre del 2009. USD. 4.536,85. Valores que se encuentran depositados en el Banco del Pichincha Cuenta Corriente

CUENTA POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta esta constituida fundamentalmente por la venta de servicios que la compañía efectúa en el mercado local siendo la cartera del año 2009. Registra al 31 de diciembre del 2008 USD 23.534,58. Y al 31 de diciembre del 2009 USD. 17.459,22 cabe recalcar que las cuentas por cobrar del año 2009, corresponden prácticamente en su totalidad a otras cuentas por cobrar relacionadas.

CUENTA ACTIVOS FIJOS

Esta cuenta registra la propiedad de los Activos Fijos a nombre de la compañía con un saldo al 31 de diciembre 2008 USD 39.992,53 y un Saldo al 31 de diciembre 2009. USD 2.946,83 durante este año no se han realizado inversiones en activos fijos. Para el registro de la depreciación se utiliza el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley.



CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

CUENTA PROVEEDORES

En el ejercicio económico 2009 la compañía realizo compras a proveedores registrados en esta cuenta el saldo al 31 de diciembre del 2008 USD. 14.370,00. y al 31 de diciembre del 2009 USD. 14.504,03 habiéndose incrementado en USD 134,03 no siendo un valor representativo.

LA CUENTA CAPITAL SOCIAL

Esta cuenta representa el aporte realizado por los Accionistas por un valor de USD 450,00 dividido en participación de USD 1,00.

CUENTA UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde al saldo de utilidades años anteriores los mismos que no se han repartido con el fin de mantener una liquidez en la compañía. Al 31 de diciembre del 2008 el saldo registrado en libros USD 4.356,63.

PERDIDA PRESENTE EJERCICIO.

La pérdida Al 31 de diciembre del 2009, registra un valor de USD. 1.284,70.

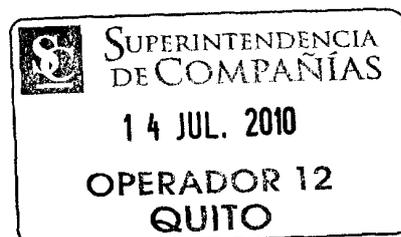
6.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CUENTA VENTAS

La compañía se ha mantenido con un movimiento similar al año anterior dentro del mercado nacional. Registrando en el año 2008 un valor de USD 28.533,43 y en el año 2009 USD 27.881,54. con una disminución de USD 651.93 que no sería muy representativa.

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.

Los gastos administrativos y de ventas reflejan los valor necesarios para generar y mantener la renta, durante el año 2008 se ha registrando un valor de USD. 997.822,92. y durante el año 2009 se ha registrando un valor de USD. 29.166,24.



7.- REVISION DE IMPUESTOS

De la revisión de impuestos de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la ley de Régimen tributario Interno y su reglamento vigente para el ejercicio 2009, actuando como agente de Retención y Percepción de Impuestos los mismos que han sido liquidados oportunamente, de acuerdo a las disposiciones de ley vigentes.

8.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a las políticas internas de contabilidad se han preparado estados financieros de comprobación en forma mensual durante el ejercicio 2009.

- Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación

Debo puntualizar que los Estados financieros son preparados al final del periodo y que la compañía ha conformado los métodos de Contabilidad, sus registros y libros contables de acuerdo a las normas respecto a la materia contable y a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los principios contables aplicados están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, que fueron emitidas por la Superintendencia de Compañías para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio 2009.

- Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

No se ha podido realizar el trabajo en forma regular, pero para el cierre del ejercicio económico he procedido a revisar.

- Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.

Este informe se presentara a la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la ley, con el análisis fundamentado de los principales rubros del Balance.

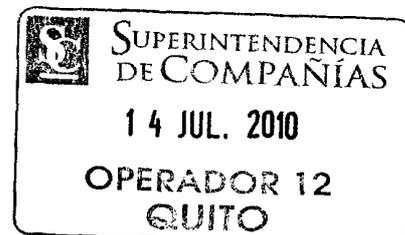
- Convocatoria a los señores Accionistas.

Se procedió a realizar la convocatoria por la prensa para realizar la reunión ordinaria de los Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

- Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden

En la convocatoria se estableció los puntos de orden del día.

- Asistir con voz informativa a las juntas.



Se cumplirá en la Junta que apruebe los Estados Financieros.

- Pedir informes a los administradores.

El informe de Gerente se presentará en la Junta de Accionistas para aprobación de Balances.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha efectuado el trabajo con documentos que reflejan los saldos al 31 de diciembre del 2009

JUICIOS PENDIENTES.

La Compañía no mantiene litigios que puedan afectar a la posición económica financiera de la misma.

OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LOS ADMINISTRADORES.

He obtenido de los administradores toda la información necesaria sobre las operaciones así como documentos y registros para el análisis de los Estados Financieros de DREAMS & TRAVEL TURISMO CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, funcionarios y empleados ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

Lic. C.P.A Patricia Cevallos
Registro 17-2084

